



Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Departamento de Química
Autorización para matricular Investigación Subgraduada



Semestre: Agosto Enero Verano Junio Verano 6 semanas Verano Julio Año Académico: _____

Nombre del Estudiante	Número de Estudiante	Departamento del Estudiante
-----------------------	----------------------	-----------------------------

Cumplimentado por el profesor

Curso	Nombre del Profesor	# Sección	Créditos aprobados con nota				Créditos en progreso				Créditos solicitados**		
			0	1	2	3	0	1	2	3	1	2	3
Quim 4998			0	1	2	3	0	1	2	3	1	2	3
Quim 4999			0	1	2	3	0	1	2	3	1	2	3

* Para matricular el curso de Quim. 4999, debe haber completado los tres (3) créditos de Quim 4998.

** Si el estudiante excede la cantidad de tres (3) créditos en cada curso, se le dará de baja sin derecho a reembolso. Ningún estudiante podrá matricularse en investigación subgraduada con 0 créditos.

El currículo de Química requiere seis (6) créditos en electivas profesionales, de los cuales tres créditos de investigación subgraduada (Quim 4998) serán considerados como electiva profesional, los restantes tres créditos de Quim 4999 serán considerados como electiva recomendada o electiva libre.

Firma del Estudiante	Firma del Profesor	Firma del Director/a	Iniciales de quién matriculó al estudiante	Fecha en que se matriculó
		Nombre del Director/a		

Área en la que hará la investigación:

Química Analítica Química Orgánica Química Inorgánica Química Física Bioquímica